

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 7 3

Julio 01 2022

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2022-00310	SUCESIÓN	LUIS ARMANDO AGUILERA CANO	Dra. KATHERINE ARCE TIGREROS	AUTO ADMITE	JUNIO 30 2022	VER 
2	2022-00319	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	Dr. JUAN CARLOS ZAPATA GONZALEZ	AUTO ADMITE	JUNIO 30 2022	XXX
3	2022-00325	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	Dra. MARIA HERCILIA MEJIA ZAPATA	AUTO RECHAZA	JUNIO 30 2022	VER 
4	2022-00332	EJECUTIVO	COOPENSIONADOS	Dr. CRISTIAN ALFREDO GOMEZ GONZALEZ	AUTO ACEPTA RETIRO	JUNIO 30 2022	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


PAOLA ANDREA IBARGUEN GOMEZ
Secretario